

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lambayeque, 27 de julio de 2022

OFICIO N°0040-2022-CTVC/LAMBAYEQUE

Señor(a)

ERIS BELENKO GARCIA RIVAS

Jefe Unidad Territorial Lambayeque

Programa Nacional JUNTOS

Presente. -

Asunto : Se ALERTA Un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

• **CASO N° 0157-2022-CTVC/LAM**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996 Teléfono Nacional: 951864589	CASO	N°0157-2022-CTVC/LAM
--	-------------	-----------------------------

PROGRAMA SOCIAL:	JUNTOS	1. FECHA DE REGISTRO:	22/05/2022
------------------	---------------	-----------------------	-------------------

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:

2. APELLIDOS NOMBRES:	JORGE FRANCISCO BERNILLA MANAYAY	3. NÚMERO-DNI:	42210505
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA INCAHUASI	5. CARGO:	VICEPRESIDENT E

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO

7. DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	8. PROVINCIA:	FERREÑAFE
9. DISTRITO:	INCAHUASI	10. CCPP/DIRECCIÓN:	INCAHUASI
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	12. ¿Dónde SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	73579989-USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	1	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

Con fecha 22/07/2022, el Sr. Jorge Francisco Bernilla Manayay, vicepresidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, del distrito de Incahuasi, por medio de llamada telefónica comunica al ETR-CTVC el pedido de la Sra. Flor Emilia Manayay Manayay con DNI N°73579989, registrándose en la **ficha A-036-2022-LAM-J** el punto crítico descrito a continuación:

1. DESACUERDO CON SUSPENSION (POSIBLE SUSPENSION INJUSTA).

La Sra. Flor Emilia Manayay Manayay, manifiesta (**ver Declaración jurada**) que verificó en el aplicativo JUNTOS donde aparece como suspendido: “su hogar no es pobre según SISFOH”, sin embargo, al verificar su CSE se puede observar que se encuentra vigente **desde 01-07-2022 al 01-07-2028 y su CSE esta como “pobre”**.

Por otro lado, la Sra. Emilia Manayay Manayay manifiesta que el Gestor Local del distrito de Incahuasi no brinda una información precisa, directa, transparente y eficaz; solo menciona que se apersone a la municipalidad para más información. De lo descrito añade que el mes de mayo 2022, acudió a la casa el Gestor Local para solicitar información sobre el levantamiento de la suspensión, sin encontrarlo. Finalmente, la Sra. Flor, solicita al programa JUNTOS de Lambayeque, se le informe sobre el levantamiento de la suspensión. **Ver anexos.**

- El comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Incahuasi evidencia un total de 1587 usuarios abonados JUNTOS (Infomidis tercer bimestre 2022); asimismo en el padrón de hogares NO abonados TIM -II 2022 y TIM-II-2022-(TPI) distrito de Incahuasi (Enviado por el Programa) existe un total de 145 hogares no abonados, que representa el 9.14% del total. “la falta de atención inmediata y no solución de los casos alertados, puede colocar en riesgo la transparencia, la neutralidad y la calidad en la ejecución de las prestaciones sociales, afectando el avance en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del MIDIS, por consiguiente, los derechos de la población en proceso de inclusión” (Definición de Alerta CTVC). Por lo que el Comité Local de Transparencia y Vigilancia de Incahuasi, **sugiere fortalecer acciones concretas de acuerdo con la normativa vigente R.D.E N° 00080-2021-MIDIS/PNADP-DE** que aprueba la Directiva N° 05-2021-MIDIS/PNADP-DE “Directiva de Acompañamiento al hogar con gestión territorial”. 5.3. El Acompañamiento al

Hogar con Gestión Territorial se realiza de forma continua durante todo el año, articulado con el proceso de afiliación, mantenimiento del padrón de hogares, verificación del cumplimiento de corresponsabilidades, así como con las diferentes Entidades presentes en el territorio. 6.1.1. A partir del PHA y de la información de las prestaciones de salud y educación compartidas por los sectores a la Coordinación de VCC por interoperabilidad, se genera el Padrón de Atención al Hogar (...)

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. Se pueda verificar el caso y se informe de las acciones implementadas, destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))

- 1.- Anexos 001: A-036-2022-LAM-P (01 folios)
- 2.- Anexo 002: declaración jurada
- 3.-Anexo 003:Otros



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional CTVC

0	FICHA DE ATENCION		CODIGO:0035-2022-LAM-Q
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE			
1. PROGRAMA	JUNTOS (X)	QALI VARMA ()	PENSION 65 (X)
2. FECHA DE REGISTRO	22/07/2022/		
SOCIAL:	FONCODES ()		
CONTIGO ()	PAIS ()		
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)			
3. Apellidos y Nombres:	JORGE FRANCISCO MANAYAY BERNILLA	4. Documento - DNI	42210505
5. Sexo (Género):	Masculino ()	Femenino (X)	Nacimiento:
7. Es Usuario(a)?:	/ / / NO (X)		
Residencia:	/ / /		
Electrónico:	lambayeque.rctvcperu@gmail.com		
10. Telef. Personal:	/ / /		
Institución/Cargo:	CLTVC	Institucional:	942157996
13. Departamento:	LAMBAYEQUE	14. Provincia:	LAMBAYEQUE
15. Distrito:	INCAHAUSI	CCPP/Dirección:	INCAHAUSI
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:		FECHA OCURRENCIA	22/07/2022/
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:			
18. Departamento:	LAMBAYEQUE	19. Provincia:	CHICLAYO
20. Distrito:	INCAHUASI	CCPP/Dirección:	INCAHUASI
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>			
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando sea más de 3 adjuntar lista con: Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?			
Con fecha 22/07/2022, el Sr. Jorge Francisco Bernilla Manayay, vicepresidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, del distrito de Incahuasi, por medio de llamada telefónica comunica al ETR-CTVC el pedido de la Sra. Flor Emilia Manayay Manayay con DNI N°73579989, registrándose en la ficha A-036-2022-LAM-J, el punto crítico descrito a continuación:			
1.DESACUERDO CON SUSPENSION (POSIBLE SUSPENSION INJUSTA). La Sra. Flor Emilia Manayay Manayay, manifiesta (ver Declaración jurada) que ha verificado en el aplicativo JUNTOS y está suspendido "su hogar no es pobre según SISFOH", sin embargo, al verificar su CSE está vigente desde 01-07-2022 al 01-07-2028 y su CSE esta como "pobre". Por otro lado, la Sra. Emilia Manayay Manayay manifiesta que EL Gestor Local del distrito de Incahuasi no brinda una información fácil, directa, transparente y eficaz, solamente responde que se vaya a la municipalidad para más información; por otro lado, la Sra. Flor manifiesta siendo en el mes de mayo 2022 acudió a la casa el Gestor Local para solicitar información sobre el levantamiento de la suspensión, pero no se le encontró al Gestor Local. Finalmente, la Sra. Flor, solicita al programa JUNTOS de Lambayeque se le informe sobre el levantamiento de la suspensión en el programa. Ver anexos. - El comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Incahuasi evidencian un total 1587 usuarios abonados JUNTOS (Infomidis tercer bimestre 2022); asimismo, en el padrón de hogares NO abonados TIM -II 2022 y TIM-II-2022-(TPI) distrito de Incahuasi (Enviado por el Programa) se tiene un total 145 hogares no abonados, que representa un porcentaje de 9.14% en efecto, "la falta de atención inmediata y no solución de los casos alertados, pone en riesgo la transparencia, la neutralidad y la calidad en la ejecución de las prestaciones sociales y pueden afectar el avance en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del MIDIS y, por consiguiente, los derechos de la población en proceso de inclusión" (Definición de Alerta CTYC). Por lo que el Comité Local de Transparencia y Vigilancia de Incahuasi, sugiere fortalecer acciones concretas de acuerdo con la normativa vigente R.D.E N° 00080-2021-MIDIS/PNADP-DE que aprueba la Directiva N° 05-2021-MIDIS/PNADP-DE "Directiva de Acompañamiento al hogar con gestión territorial". 5.3. El Acompañamiento al Hogar con Gestión Territorial se realiza de forma continua durante todo el año, articulado con el proceso de afiliación, mantenimiento del padrón de hogares, verificación del cumplimiento de corresponsabilidades, así como con las diferentes Entidades presentes en el territorio. 6.1.1. A partir del PHA y de la información de las prestaciones de salud y educación compartidas por los sectores a la Coordinación de VCC por interoperabilidad, se genera el Padrón de Atención al Hogar (...)			

3. TIPO DE TENCIÓN:	Queja () Denuncia ()		4. TOTAL FOLIOS
5. Documentos:	() Copia DNI () DJ () Otros ()		
OBSERVACIONES:			
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES y APELLIDOS: JORGE F.BERNILLA MANYAY		NOMBRES y APELLIDOS:	
INI: 42210505	CARGO: VICEPRESIDENTE CLTYC INCAHUASI	DNI:	CARGO:

"Declaración Jurada"

YO FLORE EMILIA MANAYAY MANAYAY CON DNT 73579989

Con domicilio en: Centro Educativo Instambulur

Con número de celular en 946380296

en honor a la verdad manifestada los siguientes

- 1.- Retornado veces acude a su domicilio al señor. Elberta puriñaman a gestor local de problema. Juntas para solicitar informacion del proceso de informar sobre de suspiñido ame persona
- 2.- No pregundo al gestor local por motivo que suspiñido no me da la razón porfue y donde acude a su casa del señor gestor local no contar es mas de marzo 20 de mayo.

Auto 2022

- 3- An dos fecha aundi asu casa di geston loud
Tenjo dos rñios

Tempo dos filhos

y labeta completo con los requisitos para informar

a. progreive juntes

Por lo que pido a Programa Juntos una citación

En formación del proceso de adaptación MC 1970

con R_g = constante. Plot emilia nomenclatura nomenclatura.

En este oportunidad USID
Programa Santos PACTO Informa G-15

DATA: 73549969

22-04-2022

John Brown
etvs



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

RESULTADO DE CONSULTA MI HOGAR

Estimado(a) ciudadano(a): MANAYAY MANAYAY FLOR EMILIA a continuación se muestra el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de su hogar.
Fecha y Hora de la consulta: 22/07/2022 a las 15:26:51

1. Código de Hogar : 8774721
2. Código Clasificación Socioeconómica : 26454419
3. Clasificación Socioeconómica : POBRE
4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica : Desde 01/07/2022 Hasta 01/07/2028
5. Fuente(*) : ULF
6. Departamento : LAMBAYEQUE
7. Provincia : FERREÑAFE
8. Distrito : INCAHUASI
9. Centro Poblado : INCAHUASI
10. Núcleo Urbano : No hay información
11. Dirección de la Vivienda : OTRO, SN NRO. PUERTA SN PISO.01
12. Referencia de la Dirección : SECTOR SAN JUAN
13. Estado de la CSE : VIGENTE
14. Integrantes del Hogar :

Tipo Documento	N° Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI	73579989	FLOR EMILIA	MANAYAY	MANAYAY
DNI	81806351	KEVIN LIAN ALEXIS	MANAYAY	MANAYAY
DNI	73586405	JULIO CESAR	MANAYAY	MANAYAY
DNI	81516959	JHOSSY NASDHALY	MANAYAY	MANAYAY

Generar PDF

Volver

DNI 73579989 - C

28 05 2009

18 05 2022

20 11 1996 130202

F S

I<PER73579989<1<<<<<<<<<<<<<<<<
9611205F3005187PER<<<<<<<<<<<<<4
MANAYAY<<FLOR<EMILIA<<<<<<<<<<

cloud.juntos.gob.pe/mijuntos1/home



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



MI JUNTOS [Salir](#)



Flor Emilia,

En esta oportunidad usted

no recibirá abono

No abonado, su hogar no es pobre según SISFOH.

Más Detalles

